CONSTRUCCION PARQUE RONDA RIO LAS CEIBAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

TABLA DE CONTENIDO 2

INTRODUCCIÓN 4

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 5

1.1.1 Nombre del Proyecto 5

CONSTRUCCION PARQUE RONDA RIO LAS CEIBAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA 5

1.1.2 Ubicación 5

1.1.3 Fase del Proyecto 5

1.1.4 Alcance 5

1.1.5 Duración del Proyecto 5

1.1.6 Costo Total del Proyecto 5

1.1.7 Financiación del Proyecto 6

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA 7

1.2.1 Información básica de la entidad. 7

1.3 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA 7

1.3.1 Características demográficas de la población 7

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 7

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PÚBLICA. 7

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo. 7

2 1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo 7

2.1.3 Concordancia del proyecto con los planes de Desarrollo Municipales. 7

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA. 8

2.3.1 Problema Central 8

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2.3.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema 8
2.3.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia 8
2.3.4 Árbol del Problema 9
3. Justificación 10
1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 10
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO 11
6.1 Objetivo General 11
6.2 Objetivo Especifico 11
Mejorar las condiciones de infraestructura para la recreación e integración. 11
7. ALTERNATIVA 11
7.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 11
7.1.1 Nombre de la Alternativa 11
7.1.2 Descripción de la Alternativa 11
8. ESTUDIO DE NECESIDADES 12
8.1 Ingresos y Beneficios de la Alternativa 12
9. Costos de la Alternativa y Cronograma 12
10. Análisis de Riesgos 13
4. BIBLIOGRAFÍA 14

Alcaldía de Neiva

INTRODUCCIÓN

El proyecto "Construcción Parque Ronda Río Las Ceibas, Municipio de Neiva, Departamento del Huila" surge como una iniciativa estratégica para recuperar, proteger y poner en valor el espacio ambiental y social asociado a este importante afluente. El río Las Ceibas no solo es un eje natural clave para la biodiversidad de la región, sino también un patrimonio ecológico y cultural para los neivanos, cuya preservación y aprovechamiento sostenible son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este proyecto busca transformar la ronda del río en un espacio público integral, combinando la conservación ambiental con la recreación, el deporte y el esparcimiento familiar. A través de la construcción de senderos peatonales, zonas verdes y mobiliario urbano, se pretende fomentar la apropiación ciudadana del territorio, mitigar el deterioro de los recursos hídricos y promover un desarrollo urbano armónico con el medio ambiente.

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1.1 Nombre del Proyecto

CONSTRUCCION PARQUE RONDA RIO LAS CEIBAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

1.1.2 Ubicación

Municipio de Neiva

El proyecto se ubica en la comuna 3 en el municipio de Neiva, Huila, en el centro del área urbana de la ciudad. Específicamente entre la Cra 7 y la Cra 5b, en el barrio Villa Patricia.

1.1.3 Fase del Proyecto

Fase III (Factibilidad)

1.1.4 Alcance

Aumentar la utilización de del espacio público en el Parque Ronda Río Las Ceibas, mediante la Construcción de un Parque con espacios y mobiliario adecuado.

1.1.5 Duración del Proyecto

- El tiempo de ejecución total del proyecto será de Dieciseis (16) Meses.
- El tiempo de ejecución etapa Precontractual será Dos (02) Meses.
- El tiempo de ejecución física del proyecto será de Doce (12) Meses.
- El tiempo de ejecución etapa de liquidación será de dos (02) Mes.

1.1.6 Costo Total del Proyecto

El proyecto tiene un costo total de Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Seiscientos Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos m/cte (**$ 5.483.600.339)**

1.1.7 Actividades a entregar

CADENA DE VALOR
Nombre Proyecto: Construcción Parque Ronda Rio Las Ceibas, municipio de Neiva, departamento del Huila
Objetivo General: Aprovechamiento de la infraestructura del espacio público urbano, en el Parque Ronda Río Las Ceibas.
Objetivo específico: Mejorar los entornos urbanísticos del espacio público en el Parque Ronda Río Las Ceibas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Producto	Ítem	Actividades MGA	Valor
Espacio público adecuado	1	Realizar Obras Preliminares	$ 64.606.365,00
	2	Realizar Excavaciones y Rellenos	$ 408.275.906,00
	3	Realizar Obras de Urbanismo	$ 1.569.090.126,00
	4	Instalación de Estructura metálica y barandas	$ 1.605.707.898,00
	5	Instalación de mobiliario urbano	$ 236.492.289,00
	6	Instalación de dotación	$ 3.904.694,00
	7	Instalación de tanque de almacenamiento de agua pluvial	$ 179.734.705,00
	8	Instalación de redes de agua lluvia	$ 145.591.145,00
	9	Realizar Instalaciones Hidráulicas	$ 528.989.696,00
	10	Realizar Instalaciones eléctricas	$ 305.800.063,00
	11	Plan de Manejo Ambiental	$ 38.686.500,00
	12	Llevar a cabo el Plan de Manejo de Transito PMT	$ 32.847.450,00
	13	Llevar a cabo la interventoría	$ 353.373.502,00
	14	Certificación RETIE del proyecto eléctrico	$ 5.250.000,00
	15	Certificado RETILAP del proyecto de alumbrado	$ 5.250.000,00
Total proyecto			**$ 5.483.600.339,00**

1.1.8 Financiación del Proyecto

FINANCIACION DEL PROYECTO					
Etapa	**Entidad**	**Tipo Entidad**	**Tipo de Recurso**	**Vigencia**	**Valor Total ($)**
Inversión	Neiva	Municipio	SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	2025-2026	$ 5.483.600.339
TOTALES INVERSIÓN					$ 5.483.600.339

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA

1.2.1 Información básica de la entidad.

- **Entidad:** Municipio de Neiva
- **Representante Legal de la Entidad:** Germán Casagua Bonilla
- **Dirección:** Carrera 5 N° 9 - 74, Alcaldía Municipal de Neiva
- **Correo Electrónico:** alcaldia@alcaldianeiva.gov.co

1.3POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA

Desde la estructuración del proyecto, este se encuentra direccionado en el Municipio de Neiva, identificando una población objetivo y afectada para ambos casos. Teniendo en cuenta que desde la priorización de necesidades del plan de desarrollo municipal. A partir de sus diferentes programas promoviendo el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se evidencio que el problema se focaliza en la zona urbana del municipio de Neiva, por lo que el proyecto plantea la solución al problema centrado en esta población.
La población objetiva beneficiada y afectada se encuentra identificada por el número de habitantes que pueden dar uso correcto a los espacios públicos adecuados.

1.3.1 Características demográficas de la población

Las características demográficas se identifican respecto al género y rango de edad de la población del Municipio de Neiva.
Población Afecta: 362.163 Personas
Población Objetiva: 292.411 Personas

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PÚBLICA.

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022 – 2026)
Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador: 04. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.
Componente: a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

2 1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo.

Plan Departamental de Desarrollo: POR UN HUILA GRANDE 2024-2027
Estrategia: Formulación e implementación de instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial en el Departamento del Huila, que promueva el desarrollo territorial, fortaleciendo el componente rural y la visión supramunicipal para garantizar la sostenibilidad de las comunidades y el territorio.
Programa: Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

2.1.3 Concordancia del proyecto con los planes de Desarrollo Municipales.

MUNICIPIO DE NEIVA:
Plan Municipal de Desarrollo: ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Estrategia: - Mejorar y adecuar el espacio público en Neiva para que sea disfrutado plenamente por sus ciudadanos. Esto incluye la renovación de andenes, parques y otros lugares destinados al disfrute comunitario. - Creación de entornos urbanos seguros, accesibles y atractivos, promoviendo la participación de la comunidad en el diseño y mantenimiento de estos espacios con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y promover un mayor bienestar en la ciudad.
Programa: Programa 4002: ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

2.3.1 Problema Central

Bajo aprovechamiento de la infraestructura del espacio público urbano, en el Parque Ronda Río Las Ceibas.

2.3.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El parque ronda Las Ceibas, se ubica en la comuna 3 en el municipio de Neiva, Huila, en el centro del área urbana de la ciudad. Específicamente entre la Cra 7 y la Cra 5b, en el barrio Villa Patricia. Presentando una ubicación estratégica debido a su cercanía con importantes centralidades y su delimitación con el Rio Las Ceibas, fuente hidrográfica de gran importancia en el municipio. Presenta una topografía predominantemente plana, sin grandes variaciones altitudinales. lo que le otorga un paisaje armonioso y accesible, ideal para el desarrollo de proyectos urbanos y actividades recreativas al aire libre. Esta característica facilita la construcción de infraestructuras y permite la creación de espacios de esparcimiento que favorecen la interacción comunitaria y el disfrute de los habitantes y visitantes de la zona. El estado actual del espacio público de la zona presenta un evidente deterioro en múltiples aspectos. En primer lugar, los andenes peatonales son prácticamente inexistentes, lo que dificulta el tránsito seguro de los peatones. Asimismo, el mobiliario público es nulo, por lo que no se observaron bancas u otros elementos que fomenten la comodidad y el descanso de los habitantes. Además, tanto la luminaria como el mobiliario de la zona están en condiciones deterioradas o inutilizables, lo que afecta la funcionalidad y la percepción estética del lugar. Por otro lado, la falta de accesibilidad es notable, especialmente para personas con movilidad reducida o discapacidad visual, quienes enfrentan múltiples barreras que dificultan su desplazamiento seguro y autónomo. De igual forma se carece de zonas de permanencia adecuadas para los habitantes, lo que reduce la integración de los usuarios con el entorno como espacio interacción social.

2.3.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

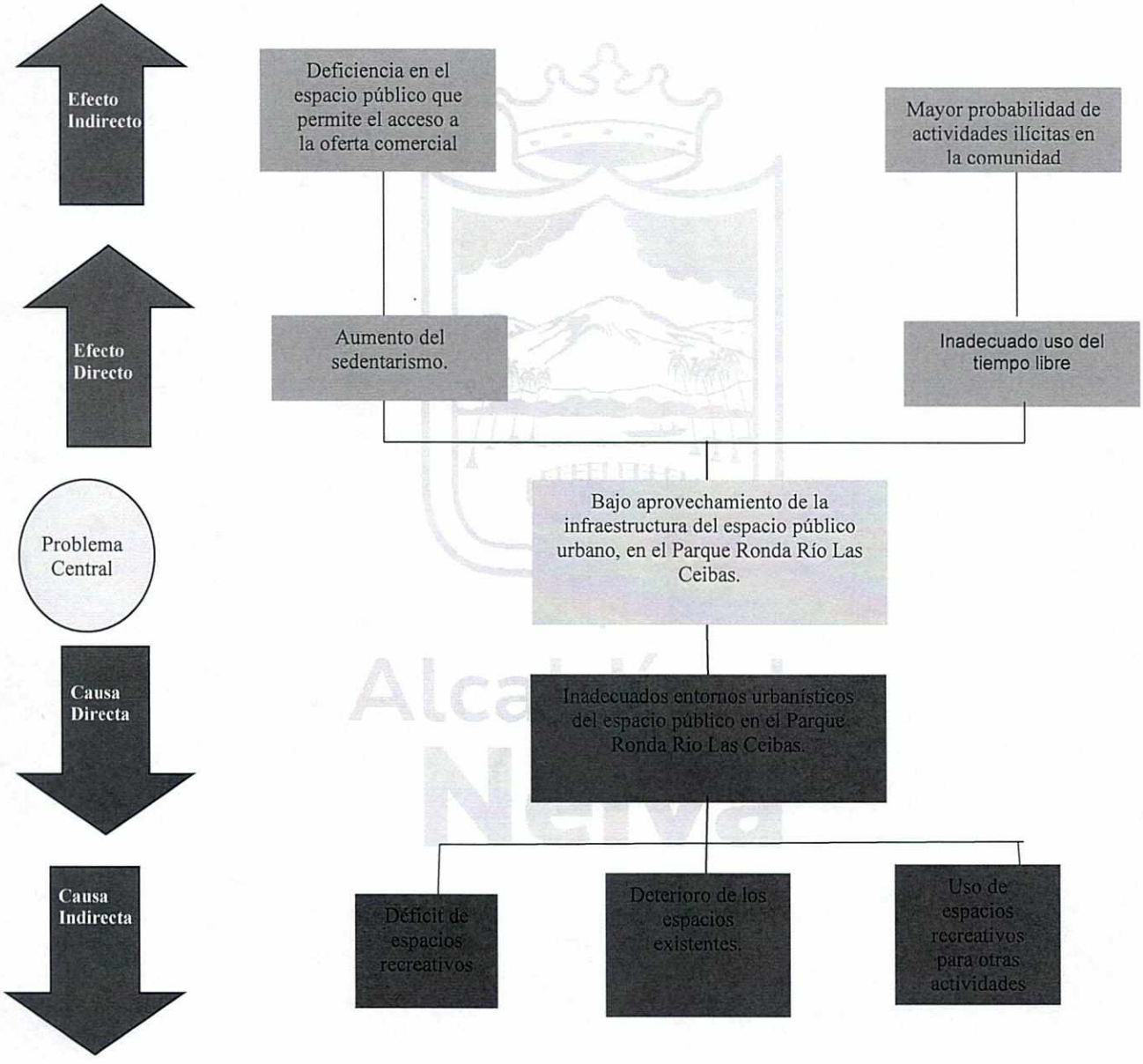
Porcentaje de la población de 04 a 60 años cubierta por la capacidad de la infraestructura recreo-deportiva construida: 30%
Área a intervenir: 5,769.44 m2.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2.3.4 Árbol del Problema

ÁRBOL DE PROBLEMA

Proyecto: CONSTRUCCIÓN PARQUE RONDA RÍO LAS CEIBAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3. Justificación

De la Constitución Colombiana de 1991:
Artículo 79: Garantiza el derecho de todas las personas a un ambiente sano y establece la obligación del Estado de proteger la diversidad e integridad del medio ambiente.
Artículo 82: Exige que los espacios públicos destinados a la recreación y el deporte sean protegidos y planificados por el Estado.
Artículo 366: Señala que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida son fines esenciales del Estado, lo que incluye la creación de infraestructura para el disfrute colectivo.

Ley 1454 del 2011; establece las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano, enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización política administrativa del estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial.

En el acuerdo No. 004 del 2024; por el cual se adopta el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027 "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA", se estableció en el programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, además en las metas de productos se determinó Espacio público adecuado.
En la ley No. 2056 del 2020; por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías; se establece lineamientos para la viabilizacion de los proyectos de inversión.

1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad**: Neiva **Posición**: Cooperante **Intereses o expectativas**: Adecuar espacios públicos para que la comunidad los aproveche para fomentar la recreación e integración.	Estructuración y formulación del proyecto, con sus estudios y diseños previos para su posterior aprobación, siguiendo los lineamientos de regalías. Financiación por medio del Sistema general de Regalías - SGR. Garantizar espacios de esparcimiento familiar y bienestar social y promover la práctica del deporte

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad**: Comunidad **Posición**: Beneficiario **Intereses o expectativas**: Aprovechar los espacios públicos adecuados por el municipio de Neiva.	Velar por la correcta ejecución de las actividades del proyecto. Conformación del comité de participación ciudadana. Incentivar a la comunidad a cuidar y hacer uso de los espacios públicos de esparcimiento y deporte.

El Municipio de Neiva se encargará de la estructuración y formulación del proyecto, incluyendo los estudios y diseños previos necesarios para su posterior aprobación, siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema General de Regalías (SGR), el cual será la fuente de financiación. El objetivo principal es garantizar espacios de esparcimiento familiar y bienestar social, así como promover la práctica del deporte, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad.
Por su parte, la comunidad jugará un papel fundamental en velar por la correcta ejecución de las actividades del proyecto, asegurando que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente. Para ello, se conformará un comité de participación ciudadana que fomentará la veeduría y el control social. Además, se

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

incentivará a la comunidad a cuidar y hacer uso responsable de los espacios públicos de esparcimiento y deporte, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y el aprovechamiento colectivo de estas obras.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO

6.1 Objetivo General

Aprovechamiento de la infraestructura del espacio público urbano, en el Parque Ronda Río Las Ceibas.

6.2 Objetivo Especifico

Mejorar los entornos urbanísticos del espacio público en el Parque Ronda Río Las Ceibas.

7. ALTERNATIVA

7.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

7.1.1 Nombre de la Alternativa

Construcción Parque Ronda Río Las Ceibas, municipio de Neiva, departamento del Huila.

7.1.2 Descripción de la Alternativa

El proyecto de intervención urbanística en el Parque Ronda Las Ceibas, ubicado en la comuna tres, en la ciudad de Neiva, Huila, abarca el área comprendida entre la Carrera 5B, Calle 25A y Calle 25B. Su principal objetivo es revitalizar el parque a través de la creación de un anillo peatonal principal que funcionará como un elemento articulador entre diversas zonas de esparcimiento y nodos de actividades. Este anillo se proyecta bajo los principios del urbanismo táctico, promoviendo un espacio accesible y seguro para los peatones, al mismo tiempo que organiza y conecta áreas recreativas y de interacción social.

El diseño del proyecto integra una serie de intervenciones que buscan generar un entorno inclusivo y sostenible. Se incorporarán rampas de acceso para personas con discapacidad, garantizando la accesibilidad universal en todo el parque. Asimismo, se promoverá la creación de espacios verdes y jardines, lo que contribuirá tanto al bienestar ambiental como a la estética del lugar.

Las zonas verdes no solo servirán como puntos de descanso, sino también como elementos naturales que favorecen la biodiversidad urbana y mejoran la calidad del aire.

La intervención también contempla la instalación de mobiliario urbano adecuado, como bancos, papeleras, luminarias y señalización, todo ello diseñado para fomentar el uso adecuado del espacio y garantizar su funcionalidad a largo plazo. Las intervenciones de urbanismo táctico, como la utilización de colores, texturas y patrones en el pavimento ayudarán a delimitar espacios y a mejorar la circulación de los usuarios.

Este enfoque busca transformar la zona en un punto de encuentro seguro, inclusivo y atractivo para toda la comunidad, promoviendo la cohesión social y el disfrute del espacio público de manera equitativa y sostenible.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

8. ESTUDIO DE NECESIDADES

8.1 Ingresos y Beneficios de la Alternativa

Tabla No. 1

1. Ingresos y Beneficios			
Mejoramiento y embellecimiento de los espacios públicos con riqueza cultural, paisajística y ambiental del Parque Ronda Río Las Ceibas			
Año	**Cantidad de Espacios a intervenir**	**Valorización aproximada del espacio público adecuado**	**Valor Total**
1	1	$1.750.000.000	$1.750.000.000
2	1	$1.650.000.000	$1.650.000.000
3	1	$1.550.000.000	$1.550.000.000
4	1	$1.450.000.000	$1.450.000.000
5	1	$1.350.000.000	$1.350.000.000
VALOR TOTAL			**$ 7.750.000.000**

En la Tabla No. 1, se evidencia el ingreso y beneficios de la alternativa propuesta; donde se evidencia la valorización aproximada del espacio público adecuado.

Se determinó un en el primer año por la valorización aproximada del espacio público adecuado por valor $ 1.750.000.000 para un (01) espacio a intervenir; en el segundo año por la valorización aproximada del espacio público adecuado por valor $ 1.650.000.000 para un (01) espacio a intervenir; en el tercer año por la valorización aproximada del espacio público adecuado por valor $ 1.550.000.000 para un (01) espacio a intervenir; en el cuarto año por la valorización aproximada del espacio público adecuado por valor $ 1.450.000.000 para un (01) espacio a intervenir; y en el quinto año por la valorización aproximada del espacio público adecuado por valor $ 1.350.000.000 para un (01) espacio a intervenir; obteniendo en los primeros cinco (05) años un total de $ 7.750.000.000.

9. Costos de la Alternativa y Cronograma

Adjunta Documento Anexo Cronograma de actividades y flujo de fondos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

10. Análisis de Riesgos

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Las personas no usan la infraestructura	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Pocas personas practican deporte, las familias no desarrollan actividades de esparcimiento y la comunidad no se apropia de los espacios públicos.	Promocionar el deporte a través de divulgación de la oferta disponible
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción del parque se realiza en temporada de lluvias.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Atrasos en el cronograma de ejecución de la obra	Tener en cuenta las condiciones meteorológicas a la hora de realizar el cronograma de obra.
3-Actividad y/o Entregable	De mercado	Actividad/Entregable: Realizar Obras de Urbanismo Riesgo: Se pueden adquirir materiales de baja calidad para la construcción de la obra.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	La infraestructura de la obra no es de calidad, por lo que sus estructuras pueden presentar fallas	Incluir cláusulas de calidad para la exigencia de garantías. Incluir fichas técnicas de las propiedades físicas de los elementos. Realizar verificación previa de dotaciones y materiales de construcción. Verificar cálculos estructurales.

CARLOS JAVIER MORENO SILVA
Apoyo Profesional Técnico
Ingeniero Civil

Alcaldía de Neiva

4. BIBLIOGRAFÍA

Plan de Desarrollo Municipal "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA".

DANE-2018-Proyecciones 2025

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva